



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CAPEFROSUR S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 19:30 pm, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Martha Bucaram y Av. La República, se reúnen los accionistas de la compañía de carga pesada CAPEFROSUR S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Presentación de Informes
- 3.- Análisis y Aprobación de los Balances del año 2015
- 4.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios accionistas, APONTE MAYON ANGEL HONORIO, con número de acciones nueve(9), CAMPOVERDE CAMPOVERDE GILMER GERMANCIL, con número de acciones diez (10), CASTILLO ARAUZ ALBERTO LENIN, con número de acciones diez(10), CORONEL TORRES LUIS ENRIQUE, con número de acciones una(1), CORDOVA PERALTA JAIME HERNAN, con número de acciones diez(10), FLORES FARFAN SALOMON JOSE, con número de acciones diez(10), (10), JARAMILLO LOZANO DOLORES VITALINA, con número de acciones diez(10), LALANGUI CAMPOVERDE JHIMI RAMIRO, con número de nueve (9), LOZANO RAMIREZ WALTER EDIN, con número de acciones diez(10), LOZANO VEGA ANGEL BOLIVAR, con número de acciones diez(10), MACAS BALCAZAR JOSE GONZALO, con número de acciones una(1), MACAS CORREA JOSE GONZALO, con número de acciones nueve (9), NAVARRO GARCIA JUAN CARLOS, con número de acciones una(1), NAVARRO RIOFRIO ALFONSO LORENZO, con número de acciones una(1), NAVARRO RIOFRIO JOSE CRUZ, con número de acciones ocho(8), PALADINES ESPINOZA ANDRES MEDARDO, con número de acciones una(1), RAMIREZ ARAUZ FREDY ALEJANDRO, con número de acciones diez(10), ROMERO BERNAL PEDRO ALEXIS, con número de acciones diez(10) ROMERO SARANGO GERMAN PATRICIO, con número de acciones diez (10), adicional se encuentran presentes la Lcda. Rosa Paladines contadora, Sr. Gerente Andrés Paladines y secretaria Sra. Leidy Gálvez, en constancia que existe el Quórum requerido, seguidamente se continúa con la lectura de la convocatoria orden del día:

Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

2.- Presentación de Informes.

INFORME COMISARIO A CARGO DEL SR. GONZALO MACAS CORREA

A los Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías y la Resolución No.- 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes,

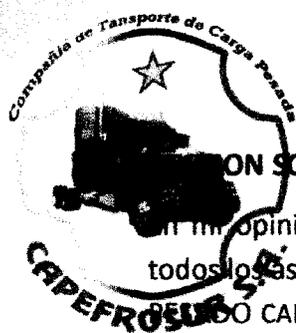
que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integral, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2015, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com**



Compañía de Transporte de Carga Pesada

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CAPEFROSUR S.A.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

INFORME DEL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2015, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2015, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

11. Resultados de la Compañía.
12. Flota Vehicular activa.
13. Listado de nuevos Socios.
14. Infraestructura de la Compañía.
15. Obligaciones Cumplidas.
16. Tramites en Gestión.
17. Personal Administrativo.
18. Proyecciones para el próximo año.
19. Certificaciones
20. Agradecimientos.

11. RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

La compañía registro unos ingresos ordinarios de \$ 15,339.00 más intereses recibidos del banco por la Cuenta de Ahorros.

Los gastos administrativos realizados para el giro de la compañía durante el año 2015 fueron de \$ 13,248.31 más las deducciones de ley.

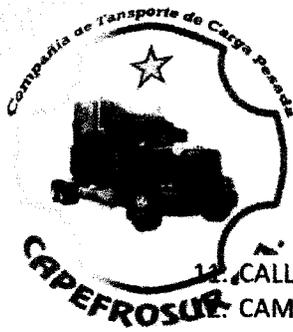
La ganancia neta del periodo ya descontado las deducciones de Ley asciende a \$ 1,248.67 dólares americanos.

Las ganancias acumuladas a disposición de la asamblea son de \$ 3,696.83

La compañía ha tenido ingresos considerables gracias al apoyo de todos los accionistas y las gestiones realizadas de los directivos.

12. FLOTA VEHICULAR ACTIVA.

La compañía cuenta con el permiso de Operación para Circulación a Nivel Nacional y se ha estado laborando normalmente, con un parque automotor de 14 vehículos, según detalle:



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

APELLIDOS Y NOMBRES

PLACAS

12. CALLE LOAIZA VICTOR HUGO	LAI0523
12. CAMPOVERDE CAMPOVERDE GILMER GERMANCIL	OAA2211
13. CASTILLO ARAUZ ALBERTO LENIN	OAA2337
14. CORONEL TORRES LUIS ENRIQUE	OAA2196
15. MACAS BALCAZAR JOSE GONZALO	AFW0789
16. MACAS CORREA JOSE GONZALO	OAA2194
17. MARTINEZ CHAMBA RAMIRO	HBB3112
18. NAVARRO GARCIA JUAN CARLOS	OCT0501
19. NAVARRO RIOFRIO ALFONSO LORENZO	OCH0218
20. NAVARRO RIOFRIO JOSE CRUZ	ABB5032
21. ONTANEDA ALEJANDRO JORGE VINICIO	OBA3057
22. ONTANEDA ALEJANDRO JORGE VINICIO	ABA5996
23. RAMIREZ ARAUZ FREDDY ALEJANDRO	GRE0127
24. RAMIREZ ARAUZ FREDDY ALEJANDRO	GSH5582

13. LISTADO DE NUEVOS SOCIOS.

La compañía en el año 2015 tuvo un incremento de 5 socios por transferencia de acciones según detalle:

SOCIO

José Jumbo Castillo
 Jorge Washington Lalangui
 Jorge Ontaneda Alejandro
 Juana Abril Guzmán
 Ángel Obando Martínez

TRANSFIERE A :

Aidee Guerrero Córdova
 Jaime Córdova Peralta
 Dolores Jaramillo Lozano
 Alberto Castillo Arauz
 Pedro Romero Bernal

14. INFRAESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA.

Para un mejor desempeño de las actividades de la compañía y de logística se trasladó la oficina a la dirección Martha Bucarán entre Av. La República y Ecuador para poder dar un mejor servicio a nuestros clientes y a la vez disminuir el gasto de arriendo local ya que en la ubicación anterior los costos eran muy elevados.

15. OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que en conjunto con la contadora Lic. Rosa Paladines, se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales, pagos de decimos a empleado, aportaciones patronales y personales al día.

16. TRAMITES EN GESTION.

Se ha recopilado la información, presentando en los organismos permitentes y estamos esperando confirmaciones para el Permiso de Operación del Perú, para poder operar internacionalmente. Como son tramites un poco complejos y en instituciones del estado se está demorando más del tiempo previsto. Continuo con las coordinaciones respectivas para obtener este permiso tan importante para nuestro crecimiento como empresa.



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

17. PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el mes de febrero del 2015 se contrató a una secretaria, la Sra. Leidy Gálvez la cual nos está ayudando con todos los trámites y documentación pertinentes a las actividades de la empresa.

18. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

La compañía se proyecta para el año en curso aumentar su flota vehicular, incrementar sus ingresos, implementando nuevas publicidades con nuestros servicios, y hacerse conocer nacional e internacionalmente con una las mejores compañías de transportes, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

19. CERTIFICACIONES

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

20. AGRADECIMIENTOS

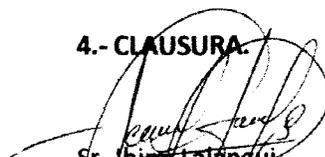
Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos. De igual manera agradezco a todos los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado es este periodo.

3.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2015.-

Interviene Sr. Presidente y pone a consideración de la sala los resultados obtenidos de los balances correspondientes al año 2015, El Sr. Patricio Romero intervino en la sala y manifestó estar de acuerdo con todas las cuentas contables y la utilidad obtenida sea acumulada para los siguientes años de tal manera los accionistas en su totalidad están conformes con los informes presentados.

Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firman en unidad de acto todos los presentes. Siendo las veinte horas dieciséis minutos

4.- CLAUSURA


Sr. Jimmi Lalangui
PRESIDENTE




Sr. Andrés Paladines
GERENTE

Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com